

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 13/09/2024					Constancia de Registro No.		20241122					
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO												
Plan de Desarrollo		"PDM" 2024 - 2027		Línea estratégica		Ruta en acción al progreso		Sector MGA		24. Transporte		
Programa MGA		2409. Seguridad de transporte		Dependencia		Secretaría de Movilidad						
Código BPIN		2024251750027		Nombre del Proyecto		Fortalecimiento de la movilidad tránsito y seguridad vial en el Municipio de Chia						
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027									Vigencia 2024			
Meta Producto				Indicador de Producto MGA			Programado		Ejecutado		Ejecución Presupuestal Acumulada	
105. Implementar las (4) cuatro acciones de la Política Pública de la Bicicleta en articulación con la Mesa de la Bicicleta.				Estrategias implementadas			4		0		\$ 0,00	
Producto MGA				Rubro Presupuestal			Nombre rubro CCPET			Valor Solicitado		
2409009 - Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte				24106240920242517500270092.3.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales			\$ 18.648.000,00		
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)												
Fuente	Nombre de Fuente		Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones		Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos		Total Ejecutado		Saldo por Ejecutar	% Ejecución
1101 LIBRE ASIGNACION			\$ 0.00	\$ 146.888.000,00		\$ 18.648.000,00	\$ 85.775.333,00		\$ 104.423.333,00		\$ 42.464.667,00	71%

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesor Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR VANIRE GUZMAN BUITRAGO
Profesional Universitario,
Seguimiento Financiero

Revisó: MARÍA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Directora Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAVEZ SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
* Los presupuestos y demás anejos son avalados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024.